

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

En la ciudad de Albacete, siendo las ocho horas del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, las personas que seguidamente se expresan, designadas por Decreto 1.078 de fecha 16 de abril de 2019, miembros del Tribunal Calificador del procedimiento de selección convocado para conformar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de Ingeniero o Ingeniera Técnico de Obras Públicas, al objeto de proceder al desarrollo del procedimiento de selección indicado, de acuerdo con lo previsto en las *Normas básicas de funcionamiento y actuación de los Órganos de Selección de personal de esta Diputación.*

PRESIDENCIA

D. JOSÉ FERNÁNDEZ RUIZ, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Servicio de Carreteras.

VOCALES

Don JUAN ANTONIO TOLOSA GÓMEZ, Ingeniero Técnico Topógrafo, Servicio de Energía y Medio Ambiente.

Don FRANCISCO YESTE SÁNCHEZ, Jefe de Sección del Servicio de Arquitectura.

Don CARLOS GARCÍA SERRANO, Técnico Operador del Servicio de Hidrogeología.

Doña ISABEL MORENO DÍAZ, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Sección de Transportes de la Dirección Provincial de Fomento.

D. LINO ANTONIANO HERNÁNDEZ GARCÍA, Ingeniero de Obras Públicas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de Fomento.

Don PABLO MAÑAS PICAZO, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Infraestructuras y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Albacete.

ASESORA EN INFORMÁTICA

Doña MARÍA DOLORES HERRERO GRACIA, Operadora de Informática.

SECRETARIA

D^a CARMEN GIL PERTUSA, Archivera Bibliotecaria.

En primer lugar, se informa a los miembros del Tribunal que el proceso de selección



ACTA PROCEDIMIENTO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS - DIPUTACION DE ALBACETE -
Cod.1099103 - 18/06/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9VRJD-XF7QWGPG Pág. 1 de 4

Hash SHA256:
rW5Wn2ITEZePG8W
oLEUjGP6wOPr7Cd1
U8gdwoJbpcY=

dará comienzo a las 17 horas y que según las bases del procedimiento, publicadas el lunes 4 de marzo en el BOP número 27, se debe redactar un cuestionario entre 75 y 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas; recordando la Secretaria que en el Acta de Constitución se acordó la redacción de 88 preguntas. A este respecto, la Vocal doña Isabel Moreno Díaz sugiere elaborar cuatro preguntas más, es decir, elevar el número hasta 92 cuestiones, propuesta que se aprueba por unanimidad y que, por otra parte, se atiende a lo dispuesto en el artículo 21.2, quinto párrafo de las *Normas básicas de funcionamiento y actuación de los Órganos de Selección de personal de esta Diputación*.

Dado que en las bases del procedimiento no figura bibliografía recomendada, el Presidente y Vocales proponen el uso de los materiales y libros que se relacionan en el anexo número II de este Acta, y siguiendo las disposiciones del artículo 21 de las *Normas básicas de funcionamiento y actuación de los Órganos de Selección de personal de esta Diputación*, se procede a la valoración y aprobación de los materiales propuestos.

A continuación se procede al sorteo de los temas entre los vocales:

- Don José Fernández Ruiz: temas 13, 2, 9, 18.
- Doña Isabel Moreno Díaz: 20, 4, 12.
- Don Francisco Yeste Sánchez: 16, 8, 10
- Don Carlos García Serrano: 15, 17, 19.
- Don Pablo Mañas Picazo: 3, 6, 7.
- Don Lino Antoniano Hernández García: 1, 14, 21
- Don Juan Antonio Tolosa Gómez: 5, 11, 22

Siendo las 13 horas la Secretaria del Tribunal propone que se nombre colaborador para agilizar las tareas de mecanografiado del ejercicio al don Miguel Domenech Mollá. Propuesta que es aceptada y, en consecuencia, se incorpora al Tribunal el citado trabajador.

El Tribunal elabora el cuestionario que se adjunta a este acta con el número de Anexo I y siendo las 17 horas del día indicado por la Secretaria se procede al llamamiento de los aspirantes, documentación que se anexa con el número IV, según las instrucciones contenidas en el punto 1 letra a del artículo 22 de las *Normas básicas de funcionamiento y actuación de los Órganos de Selección de personal de esta Diputación*. No se producen incidencias en esta fase del procedimiento. Se presenta a la realización del ejercicio los siguientes aspirantes:

1. Abellán de la Iglesia, María Purificación
2. Bernard Segarra, Mauricio
3. Briones Monteagudo, Bernabé
4. Candil Heras, Elena
5. Cantos Fernández, Abelardo
6. Córdoba Picazo, Pascual
7. García Moreno, Julio César
8. Heredero Gómez, Jesús
9. López de Rodas Campos, José Aristóteles
10. López Soler, Juan Ramón
11. Martín López, Isabel
12. Navarro Martín, Diego
13. Palacios Zamora, David
14. Paños Palacio, Ricardo
15. Rodríguez Noguero, Juan Miguel
16. Vidal García, Enrique



17. Villacañas Ruiz, Juan Miguel.

Una vez instalados los aspirantes y repartido el material necesario para el desarrollo del ejercicio, por la Secretaria se explica el procedimiento de plicas, la duración del ejercicio (hasta las 19:45 horas) y la restricción de no sacar el cuestionario del recinto del examen hasta transcurrida una hora desde su comienzo.

Durante el ejercicio el tribunal detecta una erratas en la pregunta número 28 letra b, que dice "... deformación de las copas inferiores" y debe decir "...deformación de las capas inferiores".

Y sin incidencias ni más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas del día antes indicado.

Siendo las nueve horas del día doce de junio, reunido el Tribunal Calificador del procedimiento de selección en la sala de juntas de esta Excm. Diputación Provincial y abierta la sesión por el Señor Presidente, por el Vocal don Lino Antoniano Hernández García se da cuenta de un error material en la plantilla correctora publicada el día 17 de mayo de 2019. Por la Secretaria se informa de la facultad atribuida por el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la Administración para rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos; acordándose por unanimidad, la rectificación de dicho error en la pregunta número 21, dando por correcta la respuesta b).

A continuación la Secretaria informa al Tribunal de la petición presentada por don Pascual Valiente Santiago, delegado del Sindicato Contigo Si, en la que solicita la anulación de las preguntas números 6, 7, 15, 21, 22, 25, 29, 30, 42, 46, 54, 55, 65, 67, 80, 81, 82 y 83. En primer lugar la Secretaria, destaca que el señor Valiente no es aspirante en el procedimiento, no habiéndolo firmado ni presentado a las pruebas, si no que pretende actuar en nombre de un sindicato; por lo que, consultada la jurisprudencia existente, este señor carece de legitimación activa para actuar en el procedimiento. En consecuencia, el Tribunal acuerda por unanimidad no considerar la instancia presentada por el señor Valiente Santiago.

Seguidamente se procede a la corrección de los exámenes, resultando que ningún aspirante ha superado el ejercicio.

Abellán de la Iglesia, María Purificación: 4,2190 puntos
Bernard Segarra, Mauricio: 4,8780 puntos
Briones Monteagudo, Bernabé: 2,3570 puntos
Candil Heras, Elena: 1,1140 puntos
Cantos Fernández, Abelardo: 2,2130 puntos
Córdoba Picazo, Pascual: 1,5230 puntos
García Moreno, Julio César: 3,7520 puntos
Herederero Gómez, Jesús: 3,9630 puntos
López de Rodas Campos, José Aristóteles: 3,2750 puntos
López Soler, Juan Ramón: 3,0910 puntos
Martín López, Isabel: 1,6230 puntos
Navarro Martín, Diego: 3,2370 puntos
Palacios Zamora, David: 2,2430 puntos
Paños Palacio, Ricardo: 2,8340 puntos
Rodríguez Noguero, Juan Miguel: 1,2650 puntos
Vidal García, Enrique: 1,9570 puntos
Villacañas Ruiz, Juan Miguel: 3,7150 puntos

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PROCEDIMIENTO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS - DIPUTACION DE ALBACETE -
Cod.1099103 - 18/06/2019

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9VRJD-XF7QWGP G Pág. 3 de 4

Hash SHA256:
rW5Wn2ITEZePG8W
oLEUhgP6wOP7Cd1
U8gdwoJbpcY=



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Archivo

Expediente 130015C

En consecuencia, el Tribunal Calificador acuerda declarar desierto el procedimiento de selección. Las notas de los aspirantes son las que se insertan, pudiéndose consultar el informe detallado en el Anexo III de este acta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día indicado. De todo lo cual, yo la Secretaria doy fe.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PROCEDIMIENTO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS - DIPUTACION DE ALBACETE -
Cod.1099103 - 18/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
rW5Wn2ITEZePG8W
oLEUhgP6wOPr7Cd1
U8gdwoJbpcY=

Código seguro de verificación: P9VRJD-XF7QWGPG Pág. 4 de 4